

**ACTA NUM.38-2013**

**SESION EXTRAORDINARIA**

**14 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año Dos Mil Trece (2013), siendo las 4:53 P.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Belkis Altagracia Frías Presidenta del Concejo de Regidores; Domingo Jiménez Vicepresidente, Víctor Fernández, Blas Henríquez, Nelly Altagracia Pilier, Antonio Pol Emil, Ynti Eusebio Alburquerque, María Eufracia Estévez, Fátima Maribel Carrero, Luis Gómez Benzo, Freddy Batías de León, Ramón Augusto Gómez, y el Dr. Ángel Luis Zorrilla Consultor Jurídico en representación del Alcalde Ramón Antonio Echavarría asistidos por el Secretaria en Funciones del Concejo Geyde Argentina Reyes.

**AUSENTES** los Regidores: Leonel Vittini, Hipólito Medina, Rosaira Johanna Mercedes (excusa), José Amparo Castro y Manuel de Jesús Arroyo.

**COMPROBADA** la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión.

**La Secretaria en Funciones Geyde Argentina Reyes** dió lectura a la convocatoria para tratarse en día de hoy como punto único: Proyecto de Resolución para que sea distinguido o reconocido en sus 100 años el Sindicato de Obreros Portuarios de San Pedro de Macorís. Presentado por los concejales Ynti Eusebio y Ramón Gomez.

El Concejal Ramón Gomez manifestó que en estos 100 años que cumple el Sindicato de Obreros Portuarios de San Pedro de Macorís han llevado una labor loable de luchas a beneficio de este pueblo.

Secundaron la propuesta los Concejales: Víctor Fernández, Belkis Frías y Maribel Carrero.

La Presidenta del Concejo Belkis Frías sometió; los que estén de acuerdo en aprobar el Proyecto de Resolución que reconoce al Sindicato de Obreros Portuarios con motivo a sus

100 años de nacimiento de trabajo y lucha a favor de San Pedro de Macorís, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís dictó la Resolución Municipal No.57-2013; que reconoce al Sindicato de Obreros Portuarios con motivo a sus 100 años de nacimiento de trabajo y lucha a favor de San Pedro de Macorís

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 4:53 P.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidenta y el Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores.

**LIDA. BELKIS ALTAGRACIA FRIAS**  
Presidenta Concejo de Regidores

**SRA. GEYDE ARGENTIA REYES**  
Sec. En Funciones Concejo de Regidores

BAF/GAR.jos